

Guayaquil, 1 de Abril del 2010

Señores
TERSOL S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. TERSOL S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2009 – 2008) debo indicar que como la compañía se ha dedicada a asesoría de publicidad esto a permitido que la compañía a tenido un incremento en sus activos, pasivos y el estado de resultado presenta una utilidad del presente ejercicio.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

No teniendo nada más que informarles, quedo de ustedes.

Atentamente,

Diana Salas G.
C.P.A. Diana Salas G.
COMISARIO

